

APROBADO
APROBADO

APROBADO
2.10.2022

~~Handwritten signature~~

PROPOSICIÓN

Vista p/ (Handwritten signature)

Modifíquese el párrafo 5 del artículo 11 del texto de ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley No. 118/2022 Cámara y 131/2022 Senado "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

APROBADO
2.10.2022

PARÁGRAFO 5. La tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios gravable aplicable a zonas francas costa afuera; usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de servicios portuarios de una zona franca, usuarios industriales de zona franca permanente especial, cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, será del 20%.

Handwritten signature
Efraim Cepeda

DEPOSICION

D. B.
h. C. M. E. S.

ELIMINAR DEL ART 14
EN EL ANEXO ULTIMO
EL ARTICULO 126-2.

RE

APROBADO
2 NOV 2022

Juan Carlos Casas

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

Juan D. Echegaray

Norma Bortol

APROBADO
2 NOV 2022